

PLAN PERSONALIZADO ESPECÍFICO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO (REPETIDORES)

El Equipo Docente en cumplimiento de la Orden 25 de Julio de 2008, por la que se regula la Atención a la Diversidad en Andalucía y de las Instrucciones de 22 de Junio de 2015, de la dirección de Participación y Equidad , por las que se establece la Detección e Identificación de las NEAE de los alumnos y alumnas y la Organización de la respuesta educativa, propone el siguiente Plan Personalizado para el alumnado citado a continuación, con el objeto de favorecer la mejora de su aprendizaje y de su integración escolar.

Del contenido de los planes, se informará al alumnado y a sus padres/madres o tutores legales al comienzo del curso escolar.

INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LOS PROGRAMAS DE REFUERZO

1.¿Quién los elabora?

El equipo educativo que decide que un alumno repita. En el mismo momento de la decisión (en la sesión de evaluación) se debe rellenar el programa de refuerzo para que la jefatura de estudios lo custodie hasta el siguiente curso.

2.¿Quién registra los programas en Séneca?

Cada tutor/a abre los programas en Séneca y se encarga de bloquearlos, una vez cumplimentados. Cada profesor/a que imparte la materia suspensa o que ha sido designado para ello se encarga de rellenarlos, con la ayuda y la supervisión de la orientadora.

3.¿Qué deben incluir dichos programas?

- las causas que han motivado la repetición
- propuesta de medidas y seguimiento

4.¿Quién los implementa?

- El profesor/a que le da clase en las materias que suspendió el curso anterior y que motivaron su repetición
- El profesor/a que le da clase en alguna materia que sí aprobó el curso anterior pero que considera que tiene especial dificultad en algún aspecto concreto.

5.¿Cómo se evalúan los programas de refuerzo?

Los programas de refuerzo para repetidores no tienen una evaluación como tal, puesto que el alumno superaría la materia de acuerdo con la evaluación del curso actual. Lo que sí tienen es un seguimiento para determinar si la medida se mantiene o no al final de cada trimestre.

6.Seguimiento de los programas de refuerzo.

De forma trimestral en cada sesión de evaluación el tutor/a junto con el equipo educativo que imparte clase al alumno/a realizará el **seguimiento de los programas de refuerzo en Séneca**, en la ruta: **Perfil de profesorado/ Alumnado- Gestión de la orientación- Organización de la respuesta educativa- Programas de atención a la diversidad- Programas de refuerzo**

del aprendizaje (se selecciona el curso, al alumno/a y situación del alumno/a, alumnado que no supera algunas áreas del curso anterior).

Y además, se dejará constancia en el expediente del alumno/a en la ruta: **Perfil de profesorado/Alumnado - Informes - Datos complementarios del expediente**

7.¿Qué materias no contarán con un programa registrado en Séneca?

Las materias que no registrarán sus programas de refuerzo en Séneca serán:

- Religión
- Atención educativa
- Oratoria y debate
- Área lingüística de carácter transversal
- Cultura Clásica
- Valores éticos

Será cada profesor implicado en estas materias el que establezca las medidas de refuerzo individualizado a cada alumno en función de las características de los mismos.

8. Información a las familias

El tutor/a informará a las familias del programa de refuerzo que se está llevando a cabo con su hijo/a y del seguimiento del mismo.

Para ello, utilizará la herramienta “Firmas” de Séneca, en la ruta: **Alumnado - Alumnado - Gestión de autorizaciones / firmas - se pincha en “+”, se selecciona la opción “Firmas” y se rellenan los datos correspondientes.**

MODELO DE PROGRAMA DE REFUERZO

Información del alumno/a:

Alumno/a:
Profesor/a tutor/a :
Cursos repetidos:

PRINCIPALES DIFICULTADES DETECTADAS (Marcar con X)	
RELACIONADAS CON EL APRENDIZAJE:	
Déficits de conocimientos básicos	
Insuficiente desarrollo de las competencias clave	
Nivel de competencia curricular significativamente inferior	
Ritmo de aprendizaje y desempeño deficiente	
ASOCIADAS A FACTORES PERSONALES Y / O AFECTIVOS O FAMILIARES:	
Falta de motivación por el estudio	
Problemas de convivencia	
Dificultades en el entorno familiar	
Absentismo	

MEDIDAS EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS A APLICAR DURANTE EL CURSO ESCOLAR PARA FAVORECER SU APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN ESCOLAR

RELACIONADAS CON EL APRENDIZAJE:

Programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales 1º de ESO (<i>Refuerzo Lengua o de Matemáticas</i>)	
Materias optativas atendiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado en 2º ESO (<i>Taller de Lengua o de Matemáticas</i>)	
Materia optativa atendiendo a las necesidades de aprendizaje del alumnado en 3º ESO (<i>Taller de Lengua</i>)	
Programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales 4º de ESO (<i>Refuerzo Lengua, Matemáticas y 1er idioma</i>)	
Adaptación Curricular No Significativa (ACNS) (Alumnado NEAE)	
Adaptación Curricular Significativa(ACS) (Alumnado NEE)	
Programa Específico (PE) (Ej: dislexia, disortografía, atención, memoria, inteligencia, habilidades sociales) (Alumnado NEAE)	
Inclusión en Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (2º ESO)	
Inclusión en Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (Alumnado que esté repitiendo 2º ESO)	
Inclusión en Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (3º ESO)	
Incorporación al Programa de Acompañamiento Escolar (PROA)	
Incorporación al Programa de Acompañamiento Lingüístico(PALI)	
Permanencia Extraordinaria (solo alumnado NEE)	

Otras (Especificar adecuación de las Programaciones Didácticas a sus necesidades/Refuerzo Educativo dentro del Aula/ Opción matemáticas orientadas a las Enseñanzas Aplicadas en 3º de ESO; Opción matemáticas orientadas a las Enseñanzas Aplicadas en 4º de ESO, etc) *(Indicar las materias)*

ASOCIADOS A FACTORES PERSONALES O AFECTIVOS

Seguimiento personalizado desde la acción Tutorial

Firma de compromiso educativo: Familia- alumno/a *(Poner fecha firma)*

Firma de compromiso de convivencia: Familia- alumno/a
(Poner fecha firma)

Control del absentismo escolar *(Poner fecha comunicación)*

Otras: (Especificar: Entrevistas de seguimiento con la familia, Orientación sobre opciones Académicas y/o Profesionales, seguimiento educativo desde el departamento de Convivencia, derivación al Equipo de Mediación Escolar, Asistencia a talleres del proyecto ACA...)

En Berja a de de 20

Fdo: Tutor/a del alumno/a

Sello centro